**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN, MONITOREO Y FISCALIZACIÓN SOBRE LOS AVANCES DE LOS RESULTADOS EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER**

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA**

Periodo Ordinario de Sesiones 2023- 2024

**PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA CONJUNTA**

En Lima, en la Sala 4 "Martha Hildebrandt Pérez Treviño", ubicada en el Edifico Carlos Torres y Torres Lara, y a través de la plataforma Microsoft Teams, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día lunes 30 de septiembre 2024, bajo la presidencia alterna de la congresista **Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA,** Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados en la Prevención y Control del Cáncer y la congresista **Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE,** Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección de la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria.

Con la asistencia de los congresistas, Elías Marcial VARAS MELENDEZ (Teams), Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS (Teams), Luis Raúl PICON QUEDO (Teams), Kelly Roxana PORTALATINO AVÁLOS (Teams), Roberto Helbert SANCHEZ PALOMINO (Teams) y Lucinda VASQUEZ VELA (Teams) y las licencias de los congresistas: Cheryl TRIGOZO REATEGUI, María del Carmen ALVA PRIETO, Hilda Marleny PORTERO LÓPEZ, miembros de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección y Control de Cáncer.

Con la asistencia de los congresistas, Mery INFANTES CASTAÑEDA (Presencial), Heidy JUAREZ CALLE (Presencial), Roberto SANCHEZ PALOMINO (Teams) y las licencias de las congresistas: Hilda Marleny PORTERO LÓPEZ y María CORDOVA LOBATON; miembros de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección de la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria Conjunta de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados en la Prevención y Control del Cáncer y la Comisión Especial Multipartidaria de Protección de la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria, para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025

**ORDEN DEL DIA:**

**La congresista Mery Infantes Castañeda, presidenta de la Comisión Especial de Prevención y Control del Cáncer**, saludo la presencia de los señores representantes del Ministerio de Salud e informó las disculpas del señor Ministro por no participar en la Sesión Conjunta por temas de su agenda ministerial, así como también saludo la presencia de la presidenta de EsSalud y a los funcionarios que la acompañan.

Agradeció también a todos por su presencia y manifestó que siendo una sesión conjunta con la Comisión Especial Multipartidaria de Protección de la Infancia en el contexto de la Emergencia Sanitaria unirán esfuerzos desde el Congreso de la Republica con un fin común en el marco del mes de concientización del cáncer infantil "Septiembre dorado", considerando la importancia de resaltar las acciones que desde las entidades del Poder Ejecutivo se hagan en pro de los pacientes menores de edad ya que en nuestro país se ven aquejados por esta enfermedad.

**La congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección de la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria,** saludó a todos los presentes y manifestó que la presente sesión conjunta es un trabajo articulado y programado con la congresista Mery Infantes, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los Avances de los Resultados de la Prevención y Control del Cáncer. Y se ha convocado en cumplimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Especial Multipartidaria de protección a la Infancia sobre el derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes, el interés superior del niño y en el marco del "Mes de la concientización del Cáncer Infantil".

Agregó que, ambas comisiones están comprometidas en la lucha contra el cáncer infantil. Por ello, es importante sensibilizar y concientizar sobre esta enfermedad, para mejorar el diagnóstico preventivo y el tratamiento oportuno.

Precisó que, en nuestro país el cáncer infantil se considera como problema de salud pública, cada año se diagnostican alrededor de 1930 nuevos casos en niños, niñas y adolescentes, cifra que va en aumento; son 57 días que demora un diagnóstico de cáncer infantil; el 8,5% abandona su tratamiento; se tiene 63,7% de sobrevida global; y, el 87% de medicamentos esenciales de la OMS han sido incluidas en el listado básico nacional.

Destacó que, hay algunos avances en la cobertura y acceso a tratamientos. Sin embargo, hay pendientes como la adecuada implementación de la Ley 31041, Ley de Urgencia Médica para la Detección Oportuna y Atención Integral del Cáncer del Niño y del Adolescente, para fortalecer las prestaciones médicas a los pacientes oncológicos hasta la finalización de su tratamiento; el subsidio oncológico económico; y, la licencia al trabajador cuyo hijo menor haya sido diagnosticado con cáncer. Asimismo, la inversión en salud pública aún es insuficiente.

Acotó que, seguirán construyendo la luz de esperanza para que los niños ganen la batalla contra el cáncer. Invocó a los sectores, desarrollar políticas coherentes de manera articulada y multisectorial; a fin de mejorar las tasas de supervivencia; descentralizar los servicios oncológicos en regiones para el diagnóstico y tratamiento oportuno, así como culminar la reglamentación de la Ley 31041, Ley de Urgencia Médica para la Detección Oportuna y Atención Integral del Cáncer del Niño y Adolescente, para construir un Perú sin Cáncer Infantil. Es un desafío por el que se tiene que trabajar para que los niños tengan calidad de vida.

**La congresista Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA presidenta de la Comisión Especial de Prevención Control de Cáncer,** dio el uso de la palabra al Doctor Francisco Berrospi Espinoza y a la doctora Essy Milagros Maradiegue Chirinos del INEN Y MINSA respectivamente.

La doctora Essy Milagros MARADIEGUE CHIRINOS, directora general de la Dirección y Control y Prevención del Cáncer del Ministerio de Salud; doctor Francisco BERROSPI ESPINOZA, jefe del INEN; doctora Rosdali DÍAZ CORONADO, directora ejecutiva del

Departamento de Oncología Pediátrica del INEN; y, doctora Duniska TARCO VIRTO, directora general de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del INEN, informaron sobre:

El estado actual y los requerimientos de las áreas de oncología y hematología pediátrica que tienen implementados en los Hospitales del MINSA a nivel nacional, en lo que respecta a infraestructura, equipos, personal médico y personal de salud, capacitación a profesionales de la salud, tratamiento del cáncer infantil (quimioterapias, radioterapias, cirugías, etc).

Implementación y data actualizada del Registro Nacional y Observatorio Nacional de Cáncer Infantil, previsto en la Ley 31041, Ley de Urgencia Médica para la Detección Oportuna y Atención Integral del Cáncer del Niño y del Adolescente.

Acciones para la detección temprana de los signos y síntomas de cáncer infantil. Así como sobre los protocolos de diagnóstico y tratamiento para pacientes con cáncer, niños y adolescentes.

Presupuesto de cada uno de los hospitales del MINSA para la atención de pacientes con cáncer niños y adolescentes, el porcentaje ejecutado a la fecha y el programado para el 2025.

Acciones para garantizar la disponibilidad de medicamentos oncológicos en los hospitales del MINSA, a fin de atender y cubrir la demanda, en los tratamientos de pacientes niños y adolescentes.

Estrategias de prevención para el cumplimiento de la meta de erradicación del cáncer de cuello uterino para el 2030, según lo propuesto por la Organización Mundial de la Salud. Así como los avances en la vacunación contra el virus del papiloma humano, con especial énfasis en la meta de vacunación de los menores de edad entre 9 y 13 años y en los de 14 a 18 años, y cómo se prevé avanzar en la misma.

**La congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección de la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria,** saludó la presencia del Doctora María Elena Aguilar del Águila, Presidenta Ejecutiva de EsSalud y a los funcionarios que la acompañan: Joyce Desposorio (Asesora de la Presidenta Ejecutiva); Alejandro Trejo Maguiña, (Gerente Central de Asesoría Jurídica); Alberto Barrenechea, (Gerente Central de Seguros); Kathia Chávez Romero, (Gerente Central de Prestaciones de Salud).

La doctora María Elena AGUILAR DEL AGUILAR, presidenta Ejecutiva de EsSalud; señor Gino Alejandro TREJO MAGUIÑA, gerente central de Asesoría Jurídica; señor Alberto BARRENECHEA PASTOR, gerente central de Seguros y Prestaciones Económicas; doctor Luis Alberto DE LA FLOR CARAZAS, gerente central de Operaciones; y, doctora Joshi Rosa Magali ACOSTA BARRIGA, directora del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI, informaron sobre:

- El estado actual y los requerimientos de las áreas de oncología y hematología pediátrica que tienen implementados en los hospitales de ESSALUD a nivel nacional, en lo que respecta a infraestructura, equipos, personal médico y personal de salud, capacitaciones a profesionales de la salud, tratamientos oncológicos disponibles en materia de cáncer infantil (quimioterapias, radioterapias, cirugías, etc.).

- Detalle del cumplimiento de las disposiciones, relacionadas a ESSALUD, de la Ley 31041, Ley de Urgencia Médica para la Detección Oportuna y Atención Integral del Cáncer del Niño y del Adolescente sobre: a) La continuidad de la cobertura universal integral de salud hasta la finalización del tratamiento del paciente menor de edad que haya cumplido 18 años. b) La cobertura del periodo de licencia con goce de haber, por el periodo no mayor a un año y de acuerdo con las necesidades del trabajador cuyo hijo, niño o adolescente que sea diagnosticado de cáncer por el médico especialista, por el tiempo que corresponde a ESSALUD. c) Retos de la implementación del subsidio oncológico, aún no reglamentado. d) Estudio actuarial de las implicancias de la Ley 31041.

- Acciones para la detección temprana de los signos y síntomas de cáncer infantil. Así como, sobre los protocolos de diagnóstico y tratamiento para pacientes con cáncer, niños y adolescentes.

- El presupuesto de cada uno de los hospitales de ESSALUD para la atención de pacientes niños y adolescentes con cáncer, el porcentaje ejecutado a la fecha y el programado para el 2025.

- Acciones para garantizar la disponibilidad de medicamentos oncológicos en los hospitales de ESSALUD, a fin de atender y cubrir la demanda, en los tratamientos de pacientes niños y adolescentes.

- Estrategias de prevención dirigidas a los asegurados y el cumplimiento de la meta de erradicación del cáncer de cuello uterino para el 2030, según lo propuesto por la Organización Mundial de la Salud.

**La congresista Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, presidenta de la Comisión Especial de Prevención Control de Cáncer**, invitó a los congresistas hacer uso de la palabra.

Formularon preguntas ambas presidentas y la congresista Heidy Lisbeth JUAREZ CALLE, quien expresó su agradecimiento a la doctora Zulema Tomas Gonzales, directora general del Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja por atender y ayudar a los niños y a sus familias a salir adelante. Destacó que hay mucho por hacer, la data no concuerda con la realidad, en cada una de las regiones. Pidió a presidenta de EsSalud, atiendan el caso del niño cuyas siglas de su nombre es EMO, de 5 años de edad, con diagnóstico de leucemia linfoblástica aguda, paciente del Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo de Chiclayo, cuya madre denuncia maltrato, en la colación de un catéter que le ha dañado su piel. También, el caso del niño TLVA, con diagnóstico de leucemia linfoblástica aguda, paciente del hospital de EsSalud de Chiclayo, cuya madre pide su traslado a Lima. Así como también, para que pongan en funcionamiento el Hospital de EsSalud de Paita, que cuenta con 59 mil asegurados, no cuenta con sala de operaciones porque no tiene un banco de sangre, cuenta con medicamentos obsoletos, pasados, para los niños que convulsionan. Acotó que, existe un medicamento que les puede ayudar al tratamiento de los niños, pero el MINSA no lo toma en cuenta. Finalmente, la congresista Juárez manifestó que formalizará su pedido por escrito ante la presidencia de ambas comisiones especiales.

**La señora Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección de la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria** congresista **Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE,** agradeció la participación de la Presienta Ejecutiva de EsSalud y a los representantes del Ministerio de Salud por su participación en su Séptima Sesión

Extraordinaria Conjunta e invito a retirarse cuando lo consideren oportuno.

La congresista **Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE,** presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección de la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria, y la congresista **Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA**, presidenta de la Comisión Especial de Prevención Control de Cáncer, ambas presidentes agradecieron a los invitados que participaron en la sesión.

Siendo las 13horas y 53 minutos se levantó la sesión conjunta.

**Mery Eliana Infantes Castañeda**
**Presidenta**

**Elías Marcial Varas Meléndez**
**Secretario**

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2024 11:51:27-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 11:58:42-0500